

DECRETO N° 0442

NEUQUÉN, 15 MAY 2018

VISTO:

La solicitud proveniente de Intendencia; y

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos prioritarios de la presente gestión de gobierno es el desarrollo de proyectos estratégicos para la ciudad, lo cual exige al Órgano Ejecutivo Municipal una continua relación interinstitucional con distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales para lograr concreciones a corto y mediano plazo;

Que a tales efectos, se cuenta con los servicios del Lic. ANDRÉS ROS, D.N.I. N° 25.516.788, disponiéndose, asimismo, de la partida presupuestaria correspondiente;

Que es pertinente el dictado de la norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al 10 de abril de 2018 y ----- por el término de la presente gestión de gobierno o hasta que sean necesarios sus servicios, lo que ocurra primero, al **Lic. ANDRÉS ROS, D.N.I. N° 25.516.788, L.P. N° 8249**, como Asesor, con dependencia de Intendencia, con Categoría FS1; con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), Anexo I de la Ordenanza N° 7694.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; y de Economía y Hacienda.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,



FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ
ARTAZA.-

Graciela M. I. Pérez
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2184</u>
Fecha <u>28</u> / <u>05</u> / <u>2018</u>